



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD PARA EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO (CEAR) DE REMO Y PIRAGÜISMO LA CARTUJA, SEVILLA (CONTR/2024/637330)**

**OBJETO:** admisión de las personas licitadoras y apertura del sobre electrónico n.º 3

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Secretaría General Técnica

**TIPO:** Contrato de obras

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 2.135.330,14 euros, más 448.419,33 euros de IVA, total 2.583.749,47 euros

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 23 de octubre de 2024, que se relacionan a continuación:

**ASISTENTES**

**Presidenta:**

- María del Mar Ramírez Morón, jefa del Servicio de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

**Vocales:**

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe del Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Elena Balosa Miura, interventora adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva, del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

**Secretaria:**

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La presidenta de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

Los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ninguna situación susceptible de generar un conflicto de interés con las empresas licitadoras.

Se procede a la revisión de las subsanaciones presentadas por **MONCOBRA S.A.**, la **UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.- AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRA S.A.U.** y **CONSTRUCCIONES MAJOÍN S.L.**, a quienes se les había requerido que subsanasen la documentación presentada en el sobre electrónico nº1 – *Documentación acreditativa de los requisitos previos*.

Siendo las subsanaciones presentadas satisfactorias, se acuerda la admisión definitiva de todas las empresas licitadoras.

CONTR/2024/637330 Acta 26-11-2024



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ MORON PASION SANCHEZ FLORIDO	12/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSKG53L2R7FXYY37SNLPXMV4ZQ	PÁG. 1/2	

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 – Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Todos los licitadores presentan correctamente la documentación, obteniéndose el resultado siguiente:

RELACIÓN DE EMPRESAS ORDENADAS SEGÚN REGISTRO, CON INDICACIÓN DE EMPRESAS CON OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							
<b>TÍTULO:</b> OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD PARA EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO (CEAR) DE REMO Y PIRAGÜISMO LA CARTUJA, DE SEVILLA				<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR/2024/637330 (24OBS01007)			
				<b>PROVINCIA:</b> SEVILLA			
<b>PRESUPUESTO DE LICITACION IVA EXCLUIDO</b>						<b>2.135.330,14</b> (EXCLUIDO IVA)	
LICITADORES	PUNTUACIÓN MEJORAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN AUTORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN	PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS MEJORAS OFERTADAS	VALORACIÓN ECONÓMICA DEL AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN ECONÓMICA A EFECTOS DE ANORMALIDAD
1 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	40,00	3,00	2,00	1.982.867,57	242.000,00	10.000,00	1.730.867,57
2 PLAZA SISTEMAS, S.L.	40,00	3,00	2,00	2.006.409,80	242.000,00	10.000,00	1.754.409,80
3 MONCOBRA, S.A.	0,00	3,00	2,00	2.112.504,70	0,00	10.000,00	2.102.504,70
4 EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.	40,00	3,00	2,00	2.075.113,83	242.000,00	10.000,00	1.823.113,83
5 VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	40,00	3,00	2,00	2.128.947,20	242.000,00	10.000,00	1.876.947,20
6 CONSTRUCCIONES MAJOÍN, S.L.	14,00	3,00	2,00	2.048.849,27	87.000,00	10.000,00	1.951.849,27
<b>MEDIA DE LAS OFERTAS EXCLUYENDO VINCULADAS A EFECTOS DE ANORMALIDAD</b>							<b>1.873.282,06</b>
<b>OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD</b>							<b>1.779.617,96</b>

En virtud del resultado anterior, y la aplicación de los parámetros contenidos en el Anexo V-C del PCAP, la mesa acuerda requerir a las empresas ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. y PLAZA SISTEMAS, S.L. que justifiquen que las ofertas presentadas a la licitación podrán realizarlas adecuadamente y de conformidad con lo previsto en el PCAP y documentos complementarios. Para ello se les concede un plazo de 5 días hábiles, desde el envío del requerimiento de la mesa, para que presenten la información requerida a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 12:05h, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La presidenta de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

María del Mar Ramírez Morón

Pasión Sánchez Florido



Financiado por la Unión Europea  
NextGeneraciónEU

Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Consejo Superior de Deportes



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ MORON	12/12/2024	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSKG53L2R7FY37SNLPXMV4ZQ	PÁG. 2/2	